

QUILLA-21-291772

Barranquilla, 30 de noviembre de 2021

Señor

GLEIMER DE LA ROSA ZARZA

KRA 35 N° 81D 14

BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA TRAMITE N° 08001-2021-R03166

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud radicada con el trámite de la referencia, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda le informa, que para atender la petición presentada al predio ubicado en la Carrera 35 N° 81D-14, se hace necesario realizar visita técnica de reconocimiento predial, esto debido, a que en dos ocasiones se han intentado realizar la correspondiente visita y ha sido imposible ubicar el predio por su difícil acceso, además se han efectuado llamadas telefónicas al número aportado en la solicitud, las cuales no han sido atendidas.

Por tal razón, aportamos el correo electrónico rgomezg@barranquilla.gov.co con el propósito de establecer comunicación con usted, solicitar el acompañamiento y poder agendar una visita al predio, de lo contrario cancelaríamos la petición presentada antes la Gerencia de Gestión Catastral.

Sin otro motivo en particular y con los mejores deseos de servicios.

Cordialmente,

CLARA FRAGOZO PINTO

Responsable de la Conservación (E)

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Rolando Gomez